ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VERIFICACION Y CONTROL DE INSTALACIONES HIDROCARBURIFERAS E INDUSTRIALES VERICONTROL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24

MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado Av. Isidro Ayora y Luis Tamayo, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

APOLO ROBLES LORENA MARIA, propietario de trescientos sesenta acciones (360); **LARA CELI AMABLE ANTONIO,** propietario de cuarenta acciones (40); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CUATROCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**

2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**

   - **Estados de Situación Financiera**
   - **Estado de Resultado Integral**
   - **Estado de Flujo de Efectivo**
   - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
   - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la **RODRIGUEZ MANCHAY LUIS OSWALDO** en su calidad de Gerente General de la Compañía y accionista, actúa como Secretaria la señora **APOLO ROBLES LORENA MARIA** accionista, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de cuatrocientos Dólares, representados por un mil seiscientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013,** así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez; todos los accionistas en un unidad de acto con el Gerente General y accionista que certifica. f) **RODRIGUEZ MANCHAY LUIS OSWALDO** f), **APOLO ROBLES LORENA MARIA** accionista, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 24 del 2017.

Luis Oswaldo Rodríguez Manchay
Gerente General